

ANEXO N.º 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santa Lucía, 10 de abril de 2026

Doctora

SANDRA LILIANA MARENCO EGEA

Attn.: Ing. **JAVIER ANDRES TORRES LOPEZ**

Profesional Universitario Pagador

E.S.E. Centro de Salud Santa Lucía

Calle 7 N° 4 - 12

Asunto: Cotización – Proceso de Selección por Convocatoria Privada CP-003-2026

Objeto: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento en el proceso de elaboración, seguimiento, consolidación de los planes y manuales institucionales en la E.S.E. Centro de Salud Santa Lucía.

En atención a su solicitud de cotización, **RICHARD ANDRÉS AGAMEZ CABARCAS**, identificado(a) con la C.C. 1,043,662,675, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **CORPORACIÓN ORBIS / NIT: 900.845.668-0**, me permito someter a consideración de la E.S.E. Centro de Salud Santa Lucía, la propuesta que esta empresa fórmula para el objeto descrito. Los términos, modalidades, condiciones y precios dentro de los cuales se ejecutará el negocio jurídico, están contenidos en las condiciones de la invitación, en los estudios previos, la ficha de condiciones técnicas (si aplica) y en los demás anexos del proceso de contratación que hacen parte integrante de esta propuesta.

Así mismo, en nombre de la sociedad que represento, DECLARO:

Que nuestra empresa, será la que suscriba el Contrato con la E.S.E. Centro de Salud Santa Lucía, bajo su exclusiva responsabilidad, en caso de salir favorecida en el proceso de contratación.

Que hemos estudiado cuidadosamente los documentos de esta invitación a Proponentes y aceptamos todos los requisitos en ellos contenidos.

Que hemos revisado detenidamente la propuesta y no contiene ningún error. No obstante lo anterior, si en la documentación de la propuesta se incluye información que signifique una desviación no declarada, nos obligamos a cumplir con lo especificado en la invitación a Proponentes, en los estudios previos, la ficha de condiciones técnicas (si aplica) y en los demás anexos del proceso de contratación.

Que renunciamos a cualquier reclamo por ignorancia o errónea interpretación de los documentos de esta invitación a Proponentes.

Que la información dada en los documentos anexos incluidos en esta Propuesta nos obliga y garantizamos la veracidad de las informaciones dadas en la Propuesta.

De igual manera declaramos:

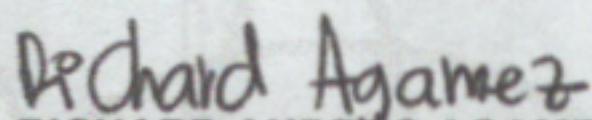
Que ni el Proponente, ni los socios o accionistas del Proponente, ni los representantes legales, se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 modificada por la Ley 1955 de 2019 para contratar con la E.S.E.

Que la información consignada en la propuesta tiene el carácter de reservada con el fin de que la E.S.E. se abstenga de entregar la misma. Por lo cual, la información financiera, económica y el contenido técnico de la propuesta tiene el carácter de reserva, por lo tanto, esta información no puede ser entregada a terceros o demás proponentes que participen en el proceso.

Adicionalmente, solicito que con la documentación aportada en la presente propuesta se diligencie la inscripción en el registro de proveedores de la entidad. En caso de requerir información adicional para este efecto, nos obligamos a entregarla una vez sea solicitada.

Esta propuesta es irrevocable y estará vigente hasta por sesenta (60) días calendario a partir del día de su presentación.

Atentamente,



RICHARD ANDRÉS AGAMEZ CABARCAS

C.C. N° 1,043,662,675

CORPORACIÓN ORBIS / NIT: 900.845.668-0

Calle 80 N° 45 – 28 – B/quilla – Atlántico

3850644
3014523175

info@corporacionorbis.org
corporacionorbis.org

Barranquilla D.E.I.P.

